

**Departamento:** Educación Física

**Carrera:** Profesorado en Educación Física

**Asignatura:** Pedagogía Especial **Código/s:** 6651

**Curso:** 2º año

**Comisión:**

**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral

**Asignación horaria semanal:** 4 hs teóricas y 6 hs prácticas

**Asignación horaria total:** 60 horas

**Profesor Responsable:** Lic. Aruza Claudio

**Integrantes del equipo docente:** Prof. Peruchini Vanesa Alejandra  
Prof. Aruza María Sol

**Año académico:** 2026

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 8 de abril 2026

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Considerando a la pedagogía general como una ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza que tiene al pedagogo, como persona especializada, quien tiene la habilidad y cualidad de hacerse entender de manera amable y eficaz, que mediante la didáctica se ocupa de utilizar técnicas y métodos de enseñanza para distintos grupos de alumnos.

La pedagogía especial es una rama de la pedagogía general que, en vista de los mismos fines de la educación regular, sistematiza la teoría y la práctica de la educación de acuerdo con las particularidades de los sujetos con requerimientos de educación especial, a la que estudia con la ayuda de las ciencias biológicas y sociales.

La educación especial que a su vez tiene como sujeto a las personas con necesidades especiales, cualquiera que sea su problemática. No difiere esencialmente de la educación regular, sino que comparte sus fines generales y sus principios y, en algunos casos, requiere el concurso de profesionales de otras disciplinas. Según la naturaleza y grado de los problemas de sus alumnos, comprende objetivos específicos, programas adicionales o complementarios individualizados, que pueden ser aplicados con carácter transitorio o más o menos permanente en el aula regular, en la escuela o en otros servicios.

(En *Bases para una política de educación especial*, México, 1980, Dirección General de Educación Especial-Secretaría de Educación Pública, pp. 15-17.)

Esta asignatura se plantea desde la perspectiva de focalizar las causas que provocan la discapacidad en el sujeto, su clasificación según aquellas causas y la caracterización de las personas con discapacidad, a los efectos de introducir al alumnado en el paradigma de la población objeto de estudio de la educación especial.

En la programación se planea, entre otras alternativas, que el alumnado del profesorado pueda estar en contacto con las personas con discapacidad el mayor tiempo posible, enriqueciendo su aprendizaje desde las distintas experiencias vividas para poder analizar y confrontar, la teoría y la práctica, así fundamentar criteriosamente acerca de los conocimientos adquiridos en cuanto a la signatura.

## 2. OBJETIVOS

- Conocer la terminología básica utilizada en la asignatura, respeto a la población objeto de estudio.

- Introducir al alumnado en el paradigma de las personas con discapacidad
- Conocer causas, clasificación y características de las personas con discapacidad.
- Integrar los conceptos de educación física y educación especial.
- Analizar las distintas formas de prevención de la discapacidad.
- Relacionar a los alumnos universitarios con sujetos con necesidades especiales.

### 3. CONTENIDOS

#### UNIDAD N° 1

##### PEDAGOGIA ESPECIAL:

- CONCEPTO - RELACIONES CON LA PEDAGOGIA GENERAL Y OTRAS DISCIPLINAS.
- SU DE OBJETO DE ESTUDIO: LA EDUCACION ESPECIAL – CONCEPTO – CARACTERISTICAS
- OBJETO DE ESTUDIO DE LA EDUCACION ESPECIAL: EL SUJETO DE EDUCACION ESPECIAL.
- SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON EL SUJETO DE LA EDUCACION COMUN
- HISTORIA DE LA EDUCACION ESPECIAL
- RELACION CON LA EDUCACION FISICA

#### UNIDAD N° 2

##### PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- EVOLUCION DE LA TERMINOLOGIA
- CONCEPTOS DE: DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD-MINUSVALIA
- CIF: CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD
- DISCAPACIDAD: INTELECTUAL-FISICA- SENSORIAL (CEGUERA-SORDERA) FUNCIONAL O VISERAL.

GENERALIDADES – CAUSAS - CLASIFICACION

## PROBLEMÁTICA MOTRIZ SEGÚN LA DISCAPACIDAD

### INCIDENCIAS EN LA EDUCACION FISICA

#### 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- 2 Clases teóricas semanales
- 2 clases de consulta semanales
- Trabajos prácticos durante el cursado, de manera presencial y mediante la plataforma de Evelia UNRC.
- 10hs. de observaciones participativas.
- participación en jornada de voluntariado

#### 5. EVALUACION

La Evaluación será realizada mediante 2 exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios, y el seguimiento de todos los trabajos prácticos realizados, lo que permitirá obtener una determinada condición, según se detalla a continuación.

##### 5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DEL ESTUDIANTE

###### ALUMNOS PROMOCIONALES

Podrán acceder a la condición de Promoción aquellos alumnos que cumplimenten con los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase con un mínimo del 80 %.
- Tener como mínimo un promedio de 7 (siete), entre las notas de los 2 parciales, habiendo aprobado los mismos con nota de 6 (seis) o más.  
Se aclara que quienes obtengan notas menor a 6 (seis) en los parciales, pueden recuperar con posibilidad de promoción, considerando que cada parcial tiene su respectivo recuperatorio.
- Haber aprobado el 80 % de los prácticos durante el cursado, los cuales serán entregados con fecha estipulada y de no ser entregado a término, no podrá entregar el próximo hasta cumplimentar con el anterior.
- Haber entregado la planilla de constancia de 10 (diez) horas de observaciones participativas en diferentes instituciones donde asistan personas en situación de discapacidad, de la Ciudad de Río Cuarto, junto a un informe de las experiencias vividas.
- Haber entregado la planilla de constancia de haber participado en al menos una jornada de prácticas socio-comunitarias en distintas instituciones, donde

asistan personas en situación de discapacidad de la Ciudad de Río Cuarto, junto a un informe de las experiencias vividas

### **ALUMNOS REGULARES**

Podrán acceder a la condición de Regular aquellos alumnos que cumplimenten con los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase con un mínimo del 80 %.
- Tener como mínimo un promedio de 5 (cinco), con notas no menor a 5 (cinco) entre los 2 parciales que se tomarán en el cuatrimestre.
- Haber aprobado el 80 % de los prácticos durante el cursado, los cuales serán entregados con fecha estipulada y de no ser entregado a término, no podrá entregar el próximo hasta cumplimentar con el anterior.
- Haber entregado la planilla de constancia de 10 (diez) horas de observaciones participativas en diferentes instituciones donde asistan personas en situación de discapacidad, de la Ciudad de Río Cuarto, junto a un informe de las experiencias vividas.
- Haber entregado la planilla de constancia de haber participado en al menos una jornada de prácticas socio-comunitarias en distintas instituciones donde asistan personas en situación de discapacidad, de la Ciudad de Río Cuarto, junto a un informe de las experiencias vividas.
- Con todos estos requisitos accederá a rendir un examen final en forma oral.

### **ALUMNOS LIBRES**

Todos aquellos alumnos que no hayan cumplido con los requisitos expuestos anteriormente, serán considerados alumnos en condición de libres y para acceder al examen final deberán:

- Haber entregado a la fecha del examen una planilla de constancia de 20 horas de observaciones participativas y de al menos 2 jornadas de prácticas de socio-comunitarias en distintas instituciones donde asistan personas en situación de discapacidad de la Ciudad de Río Cuarto.
- El examen final consistirá en una parte escrita y una parte oral.

**ACLARACION:** la constancia (Planilla firmada) de las observaciones participativas y de los voluntariados tendrá validez de dos años.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ◆ MANUAL DE LA EDUCACION ESPECIAL, Autores varios, Edit. CINCEL, S.A, España, 1985.
  
- ◆ MANUAL MSD VERSION PARA PROFESIONALES, Independencia editorial, Última modificación del contenido sep. 2021. Enlace: <https://www.msdmanuals.com/es-ar/professional>
  
- ◆ IGUALES PERO DIFERENTES. Un modelo de integración en el tiempo libre. Autores varios, Edit. POPULAR, S.A, España, 1995.
  
- ◆ NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, 2º edición, Autores varios, Edit. ALJIBE, S.L. España, 1993.
  
- ◆ INTRODUCCION AL RETRASO MENTAL, Jean-Luc Lambert, Edit. HERDER, Barcelona, 1981.
  
- ◆ HIGIENE MENTAL, Dr. Roberto Tocaven García, Edit. EDICOL, México, 1977.
  
- ◆ APUNTES DE CATEDRA DE PEDAGOGIA ESPECIAL, de la carrera de Profesorado en Enseñanza Especial para deficientes mentales, Fac. Cs Humanas, U.N.R.C.
  
- ◆ EDUCACION FISICA PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, Autores varios, Edit. ALJIBE, S.L. España, 1997.
  
- ◆ LA DISCAPACIDAD EN LA ARGENTINA, un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes a 2005; Autores varios, Edit. Fundación PAR, Argentina, octubre de 2005.
  
- ◆ Miguel Ángel Verdugo Alonso y Robert L. Schalock “últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual” SIGLO CERO. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual Vol 41 (4), Núm. 236, 2010 Pág. 7 a pág. 2

## **7. CRONOGRAMA**

**El cronograma será: 6 clases para la 1º unidad, 6 clases para la 2º unidad y 4º clases para 3º unidad.**

## **8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

Clases: Lunes de 10 a 12 hs, Jueves de 8 a 10 hs en aula,

Consultas: lunes de 8 a 10 y jueves de 10 a 12 hs. Cubículo 6 del Gimnasio mayor

## **OBSERVACIONES:**

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma: Aruza Claudio**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 8 de abril de 2026**



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup> PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS<sup>2</sup>**

Cód. de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura,	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6651	PEDAGOGIA ESPECIAL  1º CUATRIMESTRE	PROFESORADO EN EDUCACION FISICA	<p>Podrán acceder a la condición de Promoción aquellos alumnos que cumplimenten con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a clase con un mínimo del 80 %.</li> <li>- Tener como mínimo un promedio de 7 (siete) o más, entre las notas de los 2 parciales, habiendo aprobado los mismos con nota de 6 (seis) o mas</li> <li>- Haber aprobado el 80 % de los prácticos durante el cursado, los cuales serán entregados con fecha estipulada y de no ser entregado a término, no podrá entregar el próximo hasta cumplimentar con el anterior.</li> <li>- Haber entregado la planilla de constancia de 10 (diez) horas de observaciones participativas en diferentes</li> </ul>

<sup>1</sup> Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

<sup>2</sup> Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

			<p>instituciones donde asistan personas en situación de discapacidad, de la Ciudad de Río Cuarto, junto a un informe de las experiencias vividas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber entregado la planilla de constancia de haber participado en al menos una jornada de prácticas socio-comunitarias en distintas instituciones, donde asistan personas en situación de discapacidad de la Ciudad de Río Cuarto, junto a un informe de las experiencias vividas.</li> </ul>
Observaciones			

**Firma del Profesor Responsable:**



**Aclaración de la firma: Aruza Claudio Daniel**

**Lugar y fecha: 8 de abril de 2026**